El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, miembro del Grupo Parlamentario **Renovación Popular**, ejerciendo las facultades conferidas por el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL DÍA DEL PESCADOR

CONSIDERANDO:

Que, el 29 de junio de cada año se conmemora en todo el territorio nacional la solemnidad de San Pedro y San Pablo, una de las festividades religiosas más arraigadas en la identidad cultural e histórica del Perú, que convoca la fe y devoción de millones de ciudadanos;

Que, en esta misma fecha, el Estado peruano —a través del Ministerio de la Producción (PRODUCE) y diversas normas oficiales— institucionalizó el “Día del Pescador”, rindiendo homenaje al apóstol San Pedro como santo patrón de las mujeres y hombres que dedican su vida a la actividad pesquera;

Que, la pesca —tanto artesanal como industrial— constituye uno de los pilares socioeconómicos fundamentales de nuestro país, dinamizando la economía de las regiones litorales y amazónicas, garantizando la seguridad alimentaria de las familias peruanas y proveyendo de recursos hidrobiológicos de altísima calidad nutricional;

Que, el pescador peruano representa el esfuerzo, la resiliencia y el coraje frente a los desafíos de nuestro mar y ríos, manteniendo viva una tradición ancestral que data de las culturas prehispánicas y que hoy se moderniza para un manejo sostenible de los recursos;

Por las consideraciones expuestas.

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ.

SE ACUERDA:

PRIMERO. - EXPRESAR EL MÁS CODIAL SALUDO Y HOMENAJE a todas las mujeres y hombres dedicados a la actividad pesquera artesanal e industrial del Perú, al conmemorarse este 29 de junio el "Día del Pescador", reconociendo su invalorable contribución al desarrollo económico, productivo y alimentario de la Patria.

SEGUNDO. - RECONOCER las festividades tradicionales en honor a San Pedro y San Pablo, patrón de los pescadores, como una manifestación que fortalece la fe, la unión y la identidad cultural de las caletas, puertos y comunidades costeras, andinas y amazónicas del país.

TERCERO. - TRANSMITIR la presente moción de saludo a los principales gremios y asociaciones de pescadores artesanales del litoral peruano, y a las autoridades portuarias, para su difusión y conocimiento.

Lima, 23 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/06/2026 20:28:12-0500

MIGUEL ÁNGEL CICCIA VASQUEZ

Congresista de la República